



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Víctor Martínez-Carrasco Guzmán  
28/04/2025 9:51



Asamblea Regional  
de Murcia

**XI LEGISLATURA**  
**SESIÓN Nº 018**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL  
DÍA 3 DE ABRIL DE 2025.**

**Asistentes:**

**Presidente:**

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

**Vicepresidente:**

Don Alfonso Martínez Baños

**Secretaria:**

Doña Virginia Martínez García

**Miembros del órgano:**

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Doña María Luisa Ramón Meroño

Doña Isabel María Sánchez Ruiz

Don Ramón Sánchez-Parra Servet

Doña María del Carmen Fernández Sánchez

Doña Virginia Lopo Morales

Don Rubén Martínez Alpañez

Don Víctor Manuel Egío García

Doña Magdalena Sánchez Blesa (se incorpora en el segundo punto del orden del día en sustitución de D<sup>a</sup> María del Carmen Fernández Sánchez)

**Asisten también:**

**INTERVENTOR GENERAL DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA:**

Don David Rodríguez Vicente

**LETRADA:**

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:37 horas del día 3 de abril de 2025, se reúnen los diputados y diputadas al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para la que han sido previamente convocados.

Se declara válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma antes de intervenir.

Seguidamente, se trató de los siguientes asuntos:

**1.- COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL INTERVENTOR GENERAL PARA INFORMAR SOBRE LAS CUENTAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE 2020 Y 2021, (11L/SEIC-0177).**

La Presidencia, tras dar la bienvenida a don David Rodríguez Vicente, Interventor General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y agradecerle su presencia ante la Comisión, le concede el uso de la palabra para que proceda a informar sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
Virginia Martínez García  
28/04/2025 9:54



FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera  
Letrada  
28/04/2025 9:57





FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Víctor Martínez-Carrasco Guzmán  
28/04/2025 9:51



Asamblea Regional  
de Murcia

Concluido el turno del Sr. Rodríguez Vicente, la Presidencia abre un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, por el Grupo Parlamentario Socialista; don Rubén Martínez Alpañez, por el Grupo Parlamentario Vox; don Víctor Manuel Egío García, por el Grupo Parlamentario Mixto; y don Carlos Albaladejo Alarcón, por el Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, interviene el Sr. Rodríguez Vicente, para dar respuesta a las preguntas formuladas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

En el turno de intervención final de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr Martínez Alpañez, en nombre del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Egío García, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y finalmente, interviene el Sr. Albaladejo Alarcón, que lo hace en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, interviene el Sr. Rodríguez Vicente, Interventor General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y finalizada su intervención, la Presidencia le agradece nuevamente su asistencia y participación.

La Presidencia, cuando son las once horas y treinta y dos minutos, suspende la sesión para despedir al compareciente.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las once horas y cuarenta y cuatro minutos.

Se incorpora a la sesión la Sra. Sánchez Blesa, del Grupo Parlamentario Socialista, en sustitución de doña María del Carmen Fernández Sánchez.

## **2.- 11L/MOCC-0273 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CREACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA EN PRESUPUESTOS CARM 2025 PARA CONSTRUCCIÓN NUEVA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO EN EL MUNICIPIO DE ALCANTARILLA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2757/2024)**

Presenta la moción ante la Comisión doña Magdalena Sánchez Blesa, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación interviene doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda parcial 1175/2025, presentada por su Grupo.

Abierto el turno general de intervenciones la Presidencia pone en conocimiento de la Comisión que el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
Virginia Martínez García  
28/04/2025 9:54





FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Víctor Martínez-Carrasco Guzmán  
28/04/2025 9:51



Asamblea Regional  
de Murcia

ha tenido que ausentarse por motivos justificados, concediendo la palabra a don Ramón Sánchez-Parra Servet, que interviene en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, hace uso de la palabra la Sra. Sánchez Blesa, del Grupo Parlamentario Socialista, que admite la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE CREACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA EN PRESUPUESTOS CARM 2025 PARA CONSTRUCCIÓN NUEVA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO EN EL MUNICIPIO DE ALCANTARILLA.**

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a crear una partida en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2025 con cantidad suficiente para la reconstrucción y puesta en marcha de la piscina municipal de verano en el municipio de Alcantarilla.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se considere que dicha piscina municipal de verano, sea energéticamente autosuficiente mediante el empleo de energías renovables, y a que se priorice la búsqueda de financiación, a través de fondos europeos como los Next Generation EU, con el fin de reducir el impacto económico en la Comunidad Autónoma y evitar así, un mayor endeudamiento.”

**3.- 11L/MOCC-0224 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CREACIÓN DE DEDUCCIONES FISCALES EN APOYO A LA FAMILIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 2188/2024)**

Don Rubén Martínez Alpañez, presenta la moción ante la Comisión, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Martínez Alpañez.

Votada la moción, resulta aprobada por unanimidad.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
Virginia Martínez García  
28/04/2025 9:54



FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera  
Letrada  
28/04/2025 9:57





FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Víctor Martínez-Carrasco Guzmán  
28/04/2025 9:51



Asamblea Regional  
de Murcia

El texto aprobado es del siguiente tenor:

**“MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE DEDUCCIONES FISCALES EN APOYO A LA FAMILIA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región a:

1.- Crear una deducción por el nacimiento del tercero y sucesivos hijos consistente en una cantidad fija por sujeto pasivo que puedan disfrutar todas las personas que durante el periodo impositivo adopten o tengan su tercer o posterior hijo.

2.- Crear una deducción, con especial atención a las familias numerosas, por las cantidades satisfechas en el periodo en gastos:

a) Derivados del tratamiento y cuidado de las personas afectadas por enfermedades crónicas de alta complejidad y las denominadas "raras".

b) Derivados del tratamiento y cuidado de personas diagnosticadas de daño cerebral adquirido o de la enfermedad de Alzheimer.

c) Derivados de la adquisición de productos, servicios y tratamientos vinculados a la salud bucodental de carácter no estético.

d) Relacionados con la atención a personas afectados por cualquier patología relacionada con la salud mental, con un límite máximo de 150 euros.

e) Destinados a la adquisición de cristales graduados, lentes de contacto y soluciones de limpieza.”

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veintiún minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
Virginia Martínez García  
28/04/2025 9:54



FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera  
Letrada  
28/04/2025 9:57

